



Puedes consultar y descargar este Boletín y los números anteriores entrando en nuestra Pagina Web.

http://www.asaja.com/sectoriales/boletin_semanal_20

ASAJA
Agustín de Bethencourt, 17
28003 MADRID
Tel: 91 5336764
www.asaja.com

SUMARIO

- **REFORMA DE LA PAC**
 - Consejo Agrícola. Hogan esboza sus propuestas de simplificación
 - Grupo de Dialogo Social sobre Pagos Directos y **Ecologización**.
- **PRODUCCIONES AGRICOLAS**
 - Cereales. Informe USDA
 - Distribución de Fondos de Reestructuración y Conversión de Viñedo del Ejercicio 2016 entre las CCAA
 - EL MAGRAMA presenta las conclusiones de la Consulta Pública sobre la Estrategia Nacional del sector de Frutas y Hortalizas
- **PRODUCCIONES GANADERAS**
 - Sanidad. Lengua azul
 - Leche. Jornada técnica de INLAC
 - Leche. Grupo de trabajo de INLAC
 - Porcino. Grupo de internacionalización de Interporc
 - Conejos. Reunión Intercun-Fondo Español de Garantía Agraria (Fega)
 - Conejos. Reunión Intercun- Subdirección General de Promoción Alimentaria
- **DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA**
 - La reserva hidráulica se encuentra al 56,4% de su capacidad total
- **CADENA ALIMENTARIA**
 - La Ley de la Cadena se presenta al Parlamento Europeo.
- **FACTORES DE PRODUCCION**
 - Grupo Trabajo Fitosanitarios del COPA-COGECA
 - Seguros Agrarios. Ayudas extraordinarias
 - Seguro de olivar. Reunión con Agroseguro
 - Seguros ganaderos.
 - Seguro de cítricos
 - Seguro de Cereza
 - Seguro de hortalizas al aire libre ciclos sucesivos
 - Jornadas sobre los efectos del "El Niño"
 - La Comisión Nacional de Evaluación de Semillas de Algodón propone la inscripción de una nueva variedad
 - La Red Contable Nacional aprueba el Plan de Selección de Explotaciones para 2016
 - Presentación del Libro "Agricultura, cambio climático y secuestro de carbono" del Prof. López Bellido
- **CUESTIONES JURIDICAS, LABORALES Y FISCALES**
 - Cuestiones laborales y fiscales
 - Consideraciones a la Ley 28/2011 de 22 de septiembre de integración del REASS en el Régimen General de la Seguridad Social
 - Asamblea Anual del GEOPA
- **RELACIONES INTERNACIONALES**
 - Reuniones con Comercio y Agricultura para tratar el impacto del TTIO en los sectores ganaderos
 - Iniciativas Internacionales sobre Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cambio Climático
 - Presentación del Consejo Económico Hispano-marroquí
- **CALENDARIO PROXIMAS REUNIONES**

REFORMA DE LA PAC

Consejo Agrícola. Hogan esboza sus propuestas de simplificación

Esta semana se ha celebrado la última reunión del Consejo de Agricultura y Pesca, cuyo punto más destacable del orden del día era el objetivo de simplificar la Política Agraria Común (PAC), como parte de la estrategia global para reducir y agilizar la legislación comunitaria en la medida de lo posible.

Por eso, el comisario Hogan, tras la reunión celebrada con los máximos responsables del COPA – COGECA, ha pedido que se tenga en consideración la posibilidad de flexibilizar la PAC, donde ha remarcado las líneas que debería seguir esta simplificación, que pasarían por las medidas del pago verde y la norma de los tres cultivos y por la definición del pasto permanente y temporal, entre otras.

Además, el comisario Hogan, en su lista de medidas de simplificación, ha propuesto, por un lado, la realización de controles preliminares preventivos que permitirá que se resuelva los problemas de solicitudes iniciales de ayuda y, por el otro, la reducción de controles *in situ* para englobar todos los controles en uno. Igualmente, también ha expresado el deseo de reducción y de simplificación de la burocracia en los programas de desarrollo rural.

Por último, Hogan ha planteado que los sistemas de ayudas a los más jóvenes sean más simples, dando subsidiaridad y flexibilidad a los estados miembros, además de querer reducir las 200 normas actuales de la OCM en solo 40.

Por otro lado, los ministros europeos fueron informados por la Comisión sobre las cuestiones comerciales agrícolas internacionales, con el trasfondo del TTIP, donde algunos miembros europeos remarcaron la necesidad de mantener unos acuerdos equilibrados en materia agrícola.

Además, el Consejo invitó a la Comisión a proporcionar información actualizada sobre las principales novedades del mercado, teniendo en cuenta la mala situación que afecta a distintos sectores agrícolas, en especial al porcino, para observar los avances en la adopción y aplicación del paquete de medidas de apoyo al mercado. En esta misma línea, y tras las medidas adoptadas por la Comisión en septiembre, para aliviar al sector lácteo, la mayoría de los ministros, en la pasada reunión del día 16 de noviembre, respondieron favorablemente a la rápida adaptación de dichas medidas.

Por su parte, la ministra García Tejerina ha puntualizado que España ha solicitado a que la Comisión actúe con celeridad en la apertura del almacenamiento privado para el sector porcino y que se fomente el incentivo de consumo en las escuelas de los derivados del sector lácteo y de los productos transformados de frutas y hortalizas.

Por último, el Consejo ha aprobado un nuevo reglamento para introducir de manera más rápida y barata nuevos alimentos, como son aquellos comestibles a los que se les aplica un nuevo proceso de producción.

Grupo de Dialogo Social sobre Pagos Directos y Ecologización.

La semana pasada tuvo lugar en Bruselas la reunión del Grupo de Trabajo del COPA-COGECA y el posterior GDC de la Comisión Europea sobre Pagos Directos y Greening. A esta reunión asistieron en nombre de ASAJA Antonio Caro (COPA-COGECA) y Miguel del Moral (CEJA).

Durante ambas reuniones se pusieron de manifiesto los problemas que buena parte de los países han tenido a la hora de aplicar por primer año el Pago verde Greening, ya que en algunos casos la normativa fue dada a conocer con retraso y las planificaciones de campaña ya estaban realizadas haciendo necesario realizar cambios para evitar reducciones administrativas, teniendo que arar pastos para poder acogerse a los criterios de diversificación y problemas de almacenamiento en algunos países al no tener salida para algunas producciones fruto de la diversificación (leguminosas en especial).

Las propuestas de simplificación de la PAC, objetivo del Presidente de la Comisión Europea y también del Comisario Hogan, acapararon buena parte de los debates. La Comisión informo de las consultas públicas realizadas antes del verano y las conclusiones que el Comisario presentara a los EE.MM. de reducción de controles sobre el terreno, incorporando sistemas de control previo a la finalización de la presentación de solicitudes de manera a permitir correcciones y evitar penalizaciones, recortar sensiblemente las normas de la OCM única, dejándolas en 40, revisión de la definición de pastos permanentes, posibilidad de profundizar en la subsidiariedad en los pagos acoplados y ajustarlos e incluso moldurarlas en base al tamaño o importes recibidos, etc.

Miguel del Moral reclamó medidas específicas de flexibilización para los jóvenes agricultores, que deben afrontar importantes inversiones en la incorporación e inicio de la actividad empresarial. La Comisión no pareció especialmente sensible a esta petición y se limito a señalar que ya había medidas atractivas para los jóvenes en la nueva PAC.

Por su parte Antonio Caro, destacó la problemática de los pastos en el Sur de Europa, muy distintos de los de centro y norte de Europa, a lo que la Comisión respondió que en la nueva definición de pastos permanentes que se podría estudiar, se dejaría un margen de flexibilidad para que los Estados miembros pudieran reflejar la realidad de sus pastos.

PRODUCCIONES AGRICOLAS

Cereales. Situación de Mercado

El trigo en el Mercado de Chicago acumuló hasta cuatro sesiones de corrección de precios y no rebotó hasta la sesión del jueves. Parece que el fortalecimiento del dólar, la buena situación de las siembras en USA y la debilidad del mercado mundial pueden de momento con las dudas sobre el estado de las siembras en Ucrania y Rusia.

El maíz por su parte “mantuvo el tipo” en las cuatro primeras sesiones de la semana, sobre todo gracias las cobertura de posiciones vendidas que hicieron frente a la presión de los grandes stocks mundiales, baste decir que el maíz de exportación en el Golfo de México es ahora de los más baratos del mundo y la disponibilidad exportable es amplia.

En cuanto al capítulo informes si la semana pasada fue el USDA (ver resumen) esta semana le ha tocado al Consejo Internacional de Cereales. Lo más llamativo es el recorte de la estimación mundial de maíz para la campaña 15/16 en 3 Mt, para dejarlo en 967 Mt, debido fundamentalmente a los problemas en China, Etiopía y Sudáfrica por la falta de lluvias. Los datos correspondientes al trigo se mantienen en los niveles del mes pasado en cuanto a la producción, 726 Mt, y revisa un 1% a la baja la superficie mundial para la campaña 16/17, a 221,8 Mt. La mayor preocupación del CIC es la sequía en Ucrania.

En España los mercados mayoristas durante la semana del 9 al 15 de noviembre, según los datos de Accoe, ; subieron las cotizaciones del trigo blando (+0,11 %), del maíz (+0,3 %), de la cebada (+0,2 %) y la cebada de malta (+0,53 %), mientras el trigo duro retrocedió en un 2,3%.

Cereales. Informe USDA

Esta semana el USDA ha publicado su Informe mensual de oferta y demanda de granos en el nivel mundial correspondiente a noviembre, con cierta sorpresa entre los analistas al estimar una cosecha de soja en USDA de 108,35 Mt, lo que supondría un récord de producción en el país norteamericano. El informe también estima una producción y unas existencias más altas en maíz.

En lo que se refiere al mercado mundial de maíz el USDA prevé 1,5 Mt más que octubre para la cosecha en Brasil hasta 81,50 Mt. En el caso de Argentina la cosecha se estima en 25,6 Mt, lo que supone +1,6 Mt que el mes pasado, con un saldo exportable de ± 15 Mt. En la UE la

cosecha se reduciría mínimamente de 58 a 57,75 Mt , pero las existencias pasarían de 5,12 a 6,48 Mt. Con todo la mayor subida en stock se produciría en China que pasaría de 90,61 Mt a 144,44 Mt.

El único país donde el USDA estima una bajada de cosecha será en Ucrania que recortaría su cosecha de 25 a 23 Mt, que repercutiría en las mismas proporciones en su saldo exportable de 17 a 15 Mt. En resumen que la producción de mundial de maíz estará en 972,6 Mt y, lo que es más importante para los mercados, las existencias finales suben un 12,82% hasta los 211.91 Mt. por la corrección de China fundamentalmente.

En cuanto al trigo el Informe augura una merma de la cosecha, respecto a las previsiones de octubre, de 1 Mt en Australia y 0,5 Mt en Rusia. Datos similares en la producción de Canadá con 26 Mt (aunque baja 1 Mt el saldo exportable), Ucrania con 27 Mt, Kazajstán 14 Mt, 10,5 Mt Argentina y 6 Mt en Brasil. En la UE la producción sería de 157,27 Mt, lo que supondría 2 Mt más que las previsiones del mes pasado.

Distribución de Fondos de Reestructuración y Conversión de Viñedo del Ejercicio 2016 entre las CCAA

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural distribuye 72,5 millones entre las CCAA para la reestructuración y reconversión del viñedo en el ejercicio 2016. Esta medida se enmarca en el Programa de Apoyo al sector vitivinícola español, dotado con 210,332 millones de euros para el ejercicio financiero 2016.

Esta medida se enmarca en el Programa de Apoyo al sector vitivinícola español, dotado con 210,332 millones de euros para el ejercicio financiero 2016, que corresponde al periodo octubre 2015 a octubre 2016.

Este Programa incluye también otras medidas como la promoción de vino en mercados de terceros países, inversiones, innovación y destilación de subproductos.

Para el reparto de los fondos destinados a la reestructuración y reconversión de viñedo, se han aplicado los criterios acordados en la Conferencia Sectorial de julio de 2012, que establecía tener en cuenta criterios de superficie plantada de viñedo, la necesidad de reestructurar de acuerdo al valor de las producciones, el peso de la producción de vinos con Indicación Geográfica, además de tener en cuenta especificidades regionales.

REPARTO FONDOS DE REESTRUCTURACION Y RECONVERSIÓN ENTRE CCAA

CCAA	REPARTO 2016 €
Andalucía	3.218.774
Aragón	3.955.670
Asturias	10.000
Baleares	237.406
Canarias	60.698
Cantabria	4.530
Castilla-La Mancha	34.563.644
Castilla y León	3.500.000
Cataluña	5.368.348
Extremadura	8.016.008
Galicia	900.000
Madrid	160.000
Murcia	2.432.733
Navarra	1.289.189
País Vasco	755.000
La Rioja	4.000.000
Valencia	4.060.000
TOTAL	72.532.000

EL MAGRAMA presenta las conclusiones de la Consulta Pública sobre la Estrategia Nacional del sector de Frutas y Hortalizas

El MAGRAMA ha publicado en su página web resultados de la consulta pública, las encuestas y la información de los grupos de debate mantenidos, para realizar un diagnóstico del sector hortofrutícola español con el que se diseñará la futura Estrategia nacional para los programas operativos de las organizaciones de productores (OPs) de este sector.

El Ministerio reconoce que las medidas que hasta ahora se han establecido para gestionar las crisis en el mercado de hortalizas y frutas, son ineficaces. Esta es una de las conclusiones que aparece en la “Consulta pública sobre la estrategia nacional para el sector hortofrutícola español”, que se ha realizado a través de dicha página web a a productores pertenecientes a Organizaciones de Productores, a las propias organizaciones y a agricultores no asociados, grupos de trabajo de productores, expertos independientes y administración, con el objetivo de conocer y analizar los problemas y necesidades del sector de las hortalizas y las frutas.

En la encuesta se destaca que “las medidas tienen que ser ágiles y que respondan a las necesidades de los agricultores”, debiendo potenciar “la mejora de la comercialización y de la renta de los agricultores, así como la formación e innovación”, considerando la planificación de la producción como una de las medidas más importantes a tener en cuenta dentro de las Organizaciones de Productores (OP)

Los puntos en los que la encuesta destaca que las medidas han resultado más ineficaces, son las de reducción de costes de producción, gestión de crisis de mercado e incremento del consumo de frutas y hortalizas.

Análisis de la situación. El análisis del sector se ha centrado en cuestiones clave, como el estancamiento en el grado de organización, la dimensión de las organizaciones de productores, la gestión de crisis, el papel de las OP en la cadena alimentaria y la idoneidad de los programas operativos para resolver los problemas del sector.

Propuestas. Las principales propuestas para incrementar el grado de organización y tamaño de las OP se basan en conseguir organizaciones rentables y profesionales, que tengan un papel activo en la planificación y comercialización de sus productos, así como un conocimiento directo de los mercados.

Para ello, los participantes en este proceso consideran necesaria la actuación de la Administración en cuestiones como la simplificación, la seguridad jurídica, la armonización de criterios, la revisión de los criterios de reconocimiento, las normas de competencia, el suministro de información y la divulgación.

También se considera fundamental el papel que pueda desempeñar el sector no sólo en la mejora de la gestión de las OP, sino en la concienciación de todos los productores a cerca de la necesidad de trabajar unidos, así como en la creación de foros de comunicación entre OP y productores.

Esta colaboración se podría llevar a cabo bien a través de las asociaciones de OP, de las interprofesionales, de plataformas de comercialización o de cualquier otra figura que permita fijar y trabajar en objetivos comunes.

Programas operativos. En relación con los programas operativos y las medidas incluidas en la actual Estrategia nacional, las conclusiones son claras en cuanto a que estos programas operativos constituyen una herramienta extremadamente útil para resolver los problemas del sector.

En este sentido, todos los participantes tanto en la consulta, como en las encuestas y en los grupos de debate, han coincidido en considerar que el sector no sería lo que es hoy de no existir los programas operativos. Dichos programas han permitido avanzar en todos los ámbitos (producción, calidad, medioambiente o comercialización) y son claves para el dinamismo del sector. Se considera, asimismo, que las medidas y actuaciones que se recogen en la Estrategia en vigor son adecuadas y que existe poco margen de mejora.

Gestión de crisis. En lo que se refiere a la prevención y gestión de crisis, se considera de manera generalizada que las actuales medidas disponibles no resultan eficaces para gestionar

crisis. Se concluye también que es preciso trabajar más en la prevención, a través de la planificación, para lo que resulta necesario disponer de más información. En todo caso, hay que tener en cuenta que siempre habrá crisis que no se puedan prevenir, como las derivadas de cuestiones climáticas, políticas o sanitarias.

Futura estrategia del sector. Todas estas conclusiones serán la base para el diseño de las medidas que deben ser apoyadas con fondos comunitarios, con el fin de optimizar la utilización de los recursos financieros disponibles, así como para diseñar cualquier política que afecte al sector hortofrutícola en el futuro. Se trata de conseguir un sector competitivo y adaptado a las actuales condiciones de mercado.

PRODUCCIONES GANADERAS

Sanidad. Lengua azul

La Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, ha publicado la resolución por la que se modifican las zonas restringidas incluidas en los anexos I y II de la Orden AAA/1424/2015, de 14 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. La resolución ha sido realizada con base a las notificaciones recibidas de las comunidades autónomas, se modifican las zonas restringidas frente a los serotipos 1 y 4 del virus de la lengua azul incluidas en los anexos I y II de dicha Orden.

Leche. Jornada técnica de INLAC

Una semana más el sector lácteo mantiene su agenda con la celebración de una jornada técnica informativa que ha sido inaugurada por el presidente de la Inlac, Ramón Artime. Esta campaña es una más de las actividades en las que desde Inlac estamos trabajando para el desarrollo del Acuerdo para la Estabilidad y Sostenibilidad de la Cadena de Valor del Sector de Vacuno de Leche firmado por más de 50 operadores de todo el sector lácteo español el pasado 23 de septiembre.

En la jornada se ha presentado algunos de los proyectos que se están desarrollando en el seno de Inlac para favorecer el desarrollo y crecimiento del sector lácteo. Estudios tan importantes como:

- Estudio sobre el Sector del Queso en España al ser la promoción del queso una actividad importante para Inlac en el año 2016.
- Proyecto sobre el consumo de lácteos en la infancia y la adolescencia
- Alternativas que ofrece la producción ecológica en el sector lácteo.
- Campaña de Promoción de Inlac desarrollada conjuntamente con el Magrama a través de un importante convenio de colaboración entre las entidades.

Leche. Grupo de trabajo de INLAC

Desde la interprofesional de leche se mantienen las reuniones para poder avanzar en los compromisos adquiridos bajo el Acuerdo Lácteo firmado el pasado mes de septiembre. Los representantes del sector están trabajando en la elaboración de un contrato tipo homologado que permita una mejora en las relaciones entre operadores y que cumpla la normativa vigente reguladora de contratos.

Asimismo, desde la Inlac de publicar en breve el Estudio de la Cadena de Valor que permitirá tener una mayor información actualizada de la formación de márgenes entre los eslabones implicados en la cadena láctea.

Porcino. Grupo de internacionalización de Interporc

Interporc ha mantenido una reunión esta semana para poder continuar trabajando en desarrollar acciones de promoción internacional tanto de la UE como a terceros países. Desde la interprofesional se consideró que es conveniente la ejecución de un plan de promoción en mercado exterior para el año 2016, y la participación en los planes de promoción cofinanciados por la UE, al amparo del Reglamento UE 1144/2014, para el periodo 2017-2020.

En la reunión se ha procedido a realizar la preselección de agencias de promoción que van a participar en el diseño de los proyectos de promoción internacional en el periodo 2016-2020, según las directrices que se marcan desde el Grupo de Internacionalización, Comité Ejecutivo y Junta Directiva. Se trata de una primera preselección en la que se ha valorado los méritos y experiencias de las agencias que deseen participar en el concurso de agencias de INTERPORC, valorando la información recibida desde estas agencias en formato de fichas.

En una próxima reunión Interporc convocará a las agencias seleccionadas para explicarles las características técnicas y económicas que deben tener las propuestas que sean diseñadas, y se les concederá un plazo de un mes para que presenten los proyectos definidos técnica y económicamente para su valoración por parte del Grupo de internacionalización de INTERPORC.

Conejos. Reunión Intercun-Fondo Español de Garantía Agraria (Fega)

Intercun ha mantenido una reunión esta semana con el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) con el objetivo de ponerle de manifiesto la preocupación de los miembros de la interprofesional ante la grave situación por la que está atravesando el sector cunícola como consecuencia de una reducción significativa, y sostenida en el tiempo, del precio percibido por los productores y por la política de bajos precios y “producto-reclamo” que de la distribución comercial está aplicando a la carne de conejo.

El sector cunícola se le suma un descenso del consumo de carne de conejo en los hogares y un incremento de la producción, lo que está desequilibrando la oferta y demanda, acrecentándose aún más la tensión en la cadena.

Ante la imposibilidad de que se activen medidas de mercado a nivel europeo (almacenamiento privado o las restituciones) al no estar contempladas para el sector de conejos en la OCM, Intercun se ha reunido con el FEGA para analizar la posibilidad de estudiar acciones que mejoren la situación del sector cunícola dando salida a su producto a través de medidas desarrolladas en diferentes ámbitos nacionales.

Intercun valorará en próximas reuniones acogerse a cualquier acción, para ello debe de analizar el periodo de entregas así como los volúmenes que podrían ser objeto de medidas de regulación. Cualquier propuesta aprobada en próximas juntas directivas de la interprofesional se podrá presentar en convocatoria del año 2016.

Conejos. Reunión Intercun- Subdirección General de Promoción Alimentaria

Intercun ha mantenido una reunión con Dña. Esperanza Orellana Moraleda, subdirectora general de Promoción Alimentaria, con la intención de estudiar las posibles campañas de promoción a las que puede acogerse la carne de conejo.

En este sentido, Orellana, explicó a los representantes de la interprofesional el Programa de promoción UE 2016 (Reglamento UE 1144/2014 ayudas para promoción de productos agroalimentarios europeos en el mercado exterior). La normativa que regula las ayudas del programa UE se publicará en el mes de diciembre.

Existen dos tipos de acciones de promoción subvencionables:

- Plan de acciones en mercado interior (UE): cofinanciación del 70% del total del Plan (Plan simple) y cofinanciación del 80% si son varios solicitantes de diferentes EEMM (Plan Multi).
- Plan de acciones de terceros países: tanto si es Plan simple como Plan Multi la cofinanciación será del 80%.

La decisión de poder presentar un proyecto en la UE a través de una agencia especializada debe ser tomada en junta directiva de Intercun.

Por otro lado, también se analizó con la Subdirectora General de Promoción la posibilidad de introducir la carne de conejo dentro del programa nacional que el Magrama mantendrá en el año 2016 con actividades englobadas en la campaña "Mediterraneamos". La SG está elaborando el pliego de acciones en el que no están definidos los sectores objeto de la campaña. En este sentido, desde la SG de Promoción consideran factible introducir la carne de conejo en alguna de las actuaciones a llevar a cabo en la próxima campaña 2016 de "Mediterraneamos".

DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA

La reserva hidráulica se encuentra al 56,4% de su capacidad total

La reserva hidráulica española está al 56,4% de su capacidad total. Actualmente hay 31.552 hectómetros cúbicos (hm³) de agua embalsada,

La reserva por ámbitos es la siguiente:

Cantábrico Oriental se encuentra al 54,4%
Cantábrico Occidental al 57,9 %
Miño-Sil al 57,8%,
Galicia Costa al 67,1%
Cuencas internas del País Vasco al 57,1%
Duero al 59,6%
Tajo al 45,0%
Gudiana al 65,2%
Tinto, Odiel y Piedras al 74,7%
Guadalete-Barbate al 64,1%
Guadalquivir al 60,3%
Cuenca Mediterránea Andaluza al 48,6%
Segura al 40,1%
Júcar al 36,2%
Ebro al 61,6%
Cuencas internas de Cataluña al 77,1%

CADENA ALIMENTARIA

La Ley de la Cadena se presenta al Parlamento Europeo.

El pasado 11 de noviembre la Ministra de Agricultura, acompañada por el Director de Industrial Alimentarias, Fernando Burgaz y el Director de la AICA, Jose Miguel Herrero, presentó ante los miembros de la Comisión de Agricultura la Ley de la Cadena y explico el modelo aplicado en España para intentar equilibrar y aportar transparencia y claridad a las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena de valor agroalimentaria. ASAJA estuvo presente en este acto.

La ministra señaló que las prácticas comerciales desleales aparecen como consecuencia de las diferencias en el poder de negociación a lo largo de la cadena, y que las pequeñas empresas y los productores agrarios “están especialmente expuestos a la acción de estas prácticas desleales”, que se ven agudizados por el mayor grado de integración y concentración, que incrementan las diferencias en el poder de negociación, lo que está aumentando la fragilidad de los operadores agrarios y, en menor medida, de los fabricantes.

Para la ministra, esta ley ha supuesto un avance en la mejora de las relaciones entre los operadores de la cadena alimentaria que no tiene precedentes en España y en otros países de la Unión.

La ley se basa en un modelo mixto en el que coexiste un sistema público que regula las relaciones comerciales, junto a un sistema privado de autorregulación, complementados con un sistema de seguimiento y vigilancia. Así, se establece la obligatoriedad de que los contratos de compraventa se formalicen por escrito, en caso de que uno de los operadores sea un productor agrario o esté en una situación de debilidad ante la otra parte. Se impide la venta del producto sin precio conocido y se refuerzan las garantías del cumplimiento de los plazos de cobro. También se prohíben prácticas consideradas abusivas, como las modificaciones unilaterales de los contratos, la exigencia de pagos comerciales no previstos o la exigencia de suministro de información comercial sensible.

Para alcanzar este objetivo, la AICA ha sido un pilar de especial importancia para el éxito de las medidas que promovidos desde el Ministerio tras los problemas en el mercado español de frutas y hortalizas, que se originaron a consecuencia del veto ruso. En cuando a los resultados, la ministra ha indicado que, en el año y medio que AICA lleva funcionando, se han inspeccionado de oficio un total de 663 empresas, en las que se han controlado 3.000 operaciones comerciales. También se han recibido 91 denuncias por incumplimientos de la ley de la cadena. Como resultado de todo ello, se han incoado 141 expedientes sancionadores.

Por otro lado, el Código de Buenas Prácticas Mercantiles permite ampliar, de manera voluntaria, los compromisos que asumen los operadores para conseguir una mejora en el clima de confianza en el desarrollo de las relaciones comerciales. Tras dos años de trabajo, se ha logrado acordar, muy recientemente, con las asociaciones representativas de los agricultores, las cooperativas, las industrias y la distribución alimentaria, este código de buenas prácticas, que incluya una amplia relación de los compromisos a los que se adhieren las empresas y asociaciones.

En este ámbito, la Ministra destacó el sistema que incorpora el código de buenas prácticas para la resolución de conflictos, destinado a dar una respuesta rápida a las posibles discrepancias que puedan ocasionarse por el incumplimiento de los compromisos asumidos.

Este sistema supone nuevas oportunidades para mejorar las relaciones comerciales, tal como sucederá con el inicio de la actividad de la figura del Mediador, que podrá intervenir cuando no hubiera acuerdo entre productores y compradores en la determinación del precio en el contrato.

El Observatorio de la Cadena Alimentaria permite evaluar los resultados de la aplicación de la ley, identificar los problemas que persisten y la aparición de otros nuevos, y conocer cómo evoluciona la calidad de las relaciones comerciales. Tras la presentación de la Ministra, los eurodiputados pudieron intervenir y plantear sus preguntas, si bien, muchas de ellas no tuvieron nada que ver con el motivo de la comparecencia.

FACTORES DE PRODUCCION**Grupo Trabajo Fitosanitarios del COPA-COGECA**

Ha tenido lugar recientemente el Grupo de Trabajo de Fitosanitarios del COPA-COGECA, que en esta reunión ha procedido a la renovación de cargos, como anunciábamos en un anterior Boletín, resultando elegido el Belga Luc Peters, presidente y el español Juan Salvador Torres de ASAJA y Guy Smith de la NFU británica, vicepresidentes. Es el representante española quien nos manda este informe de la reunión, del que hacemos el siguiente resumen:

En cuanto a las prioridades de los distintos países en materia fitosanitaria, cabe destacar una serie de puntos de encuentro:

- Preocupación general por la escasez de materias activas fitosanitarias.
- Preocupación por la futura aplicación de los criterios de corte que pueden reducir bastante las sustancias autorizadas.
- Problemática de los usos menores y en especial de los cultivos especializados.
- Mal funcionamiento del Reconocimiento Mutuo entre diferentes Estados Miembro dentro de la misma Región.
- Problemática del Glifosato y Neonicotinoides.
- Presión política eficaz de las ONG ecologistas frente al silencio de las organizaciones agrarias y propuestas de actuación del COPA-COGECA para contrarrestar.
- Recurrencia común a la solicitud de autorizaciones excepcionales y dificultad para obtener las necesarias.
- Preocupación por las exigencias abusivas de ciertas cadenas de distribución respecto a los residuos fitosanitarios.

Otro punto tratado fue el del estudio de impacto sobre reducción de materias activas. El estudio realizado por la asociación británica NFU constató una pérdida de rentabilidad de los cultivos más importantes del país. Varios países propusieron extrapolar el estudio a otros países, a lo que ECPA (Asociación Europea para la Protección del Cultivo, que integra a las industrias fabricantes de productos para la protección de cultivos, informo de la realización de otros estudios similares en Holanda, con idénticos resultados y la posibilidad de financiar nuevos estudios en otros países, añadiendo que las compañías se están gastando mucho dinero para mantener las materias activas actuales (proceso de revisión AIR-3) y tienen poco dinero para investigar nuevas materias activas.

La EFSA está siendo extremadamente rigurosa solicitando datos a las compañías que demuestren la inocuidad de las sustancias activas, y por otra parte los EEMM están retrasando sus evaluaciones y por tanto el proceso de revisión y además algunos Estados miembro no van a ampliar la autorización de determinadas sustancias activas de las que son reporters.

Hay preocupación con la revisión de los Glifosatos y probablemente habrá reducción de usos, y respecto a la prohibición de los Neonicotinoides ECPA cree que ha sido un grave error pues para controlar la misma plaga ahora hay que repetir varios tratamientos con el consiguiente riesgo de aparición de resistencias.

A continuación, W. Reinert, Jefe de la Unidad de Pesticidas de la D.G. SANTE de la comisión Europea, se refirió en primer lugar a los Perturbadores Endocrinos señalando que la Comisión lanzará dos estudios para identificar, categorizar y evaluar el impacto. Se utilizarán criterios basados en la clasificación del riesgo y serán científicos. Posteriormente habrá regulación normativa que podrá moderar más o menos los resultados obtenidos de cara al uso.

En segundo lugar se refirió a los Neonicotinoides tanto de uso foliar como de usos granulados o en semillas. Respecto a los foliares informó que EFSA ha confirmado el riesgo antes, durante y después de la floración, así como en invernaderos y que por lo tanto la legislación restrictiva (485/2014) es correcta y no hay nada que corregir. En cuanto a los granulados y de uso en semilla todavía no se tienen todos los datos y cuando se tengan se hará la evaluación y se decidirá si aumenta, disminuye o mantiene las restricciones. Dentro de este apartado se refirió también a la nueva materia activa *Sulfosaxflor* que tiene acción similar (aunque no igual) que los neonicotinoides y que ya tiene LMRs pero está pendiente de evaluarse el riesgo para las abejas, aunque parece que tomando medidas de mitigación del riesgo puede tener uso seguro para abejas. No obstante hay que confirmarlo.

Curiosamente, respecto al *Sulfosaxflor*, W. Reinert afirmó que hay mucho interés político (la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo intentó bloquear los LMRs de esta sustancia, pero no tuvo éxito).

A continuación se refirió a las Sustancias Activas Fitosanitarias de Bajo Riesgo y simplemente informó que los criterios están identificados y se está sometiendo a prueba las sustancias. Este tipo de Sustancias están reguladas en el 1107/2009 y para cambiar algo tiene que ser por codecisión y puede tardar algunos años (hay interés político por parte de Holanda que próximamente asumirá la Presidencia de la U.E.)

Pasó después a la Exposición Insignificante y comentó que hay un debate intenso tanto en el seno de la EFSA como en los EEMM. Se centra en la salud humana, se experimenta en animales y se adoptan coeficientes de seguridad para obtener el margen de seguridad en la exposición. En breve se presentará al Comité Permanente de EEMM y después se aprobará.

Por último se refirió a las revisiones de legislación 1107/2009 y 396/2005. Respecto a la 1107/2009 la comisión tenía obligaciones a los 5 años tras su aprobación y se retrasó debido a los problemas de Reconocimiento Mutuo.

Seguros Agrarios. Ayudas extraordinarias

El pasado sábado día 7 de noviembre el BOE publico la Orden AAA/2357/2015, de 29 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas por los daños causados en producciones agrícolas y ganaderas por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015.

http://www.asaja.com/horizontales/seguros_6/ayudas_extraordinarias_por_los_efectos_de_temporales_1586

Esta Orden se publica de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, las ayudas irán destinadas a los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas que, **teniendo pólizas en vigor amparadas por el Plan de Seguros Agrarios Combinados** y estando ubicadas en los términos municipales comprendidos en el anexo I de la Orden INT/673/2015, de 17 de abril, y anexo I de la Orden INT/936/2015, de 21 de mayo. 1, hayan sufrido pérdidas superiores al 30 % de su producción, con arreglo a los criterios de la Unión Europea a este respecto, para subsidiar:

- Los daños registrados en las explotaciones agrícolas y ganaderas para las que en las fechas del siniestro no hubiera iniciado el periodo de suscripción del correspondiente seguro, o éste no hubiere finalizado y que no hubieran formalizado aún la póliza para esta campaña, siempre y cuando se hubiese contratado el seguro para la misma línea en la campaña anterior. En el caso de las explotaciones ganaderas, a estos efectos se exceptúan las pólizas contratadas de seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Los daños sobre las producciones agrícolas y ganaderas que, teniendo póliza en vigor para dichas producciones amparada por el sistema de seguros agrarios combinados, no estuvieran garantizados por dicho sistema al no ofrecer cobertura para los daños objeto de esta orden. En el caso de las explotaciones ganaderas, a estos efectos se

exceptúan las pólizas de seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

- Los daños originados en las producciones agrícolas y ganaderas no incluidas en el vigente Plan de Seguros Agrarios Combinados..

El plazo para presentar las solicitudes es de veinte días hábiles desde la entrada en vigor de la Orden, es decir, desde el día 9 de noviembre (hasta el 1 de diciembre).

Como novedad indicamos que se pueden presentar las solicitudes por SEDE ELECTRÓNICA, a través de la WEB del MAGRAMA:

https://sede.magrama.gob.es/portal/site/se/procedimientos-intermedio?theme_id=2&cross_search=theme_type&type_id=2

Para poder presentar la solicitud en SEDE ELECTRÓNICA es necesario que el solicitante disponga de certificado electrónico. Esperemos que esta novedad pueda facilitar el trámite a la hora de presentar las solicitudes.

Seguro de olivar. Reunión con Agroseguro

El pasado viernes día 13 de noviembre se celebró la sectorial de seguros de ASAJA-Nacional para tratar fundamentalmente la situación del seguro del olivar. A esta reunión asistió el Presidente, la Directora y el Jefe del Dpto. de Estudios de Agroseguro.

Desde ASAJA se exigió a los representantes de Agroseguro una rectificación de las normas específicas del seguro del olivar del Plan 2015, fundamentalmente en lo que se refiere a:

- acceso de los nuevos asegurados
- revisión y asignación de rendimientos
- fraccionamiento de pago
- niveles de garantías
- etc.

El presidente de Agroseguro, por su parte, explicó la necesidad de reformar esta línea por los resultados actuariales de los últimos años, y manifestó la imposibilidad de realizar modificación alguna para esta campaña, mostrándose dispuesto a analizar nuestras propuestas en los grupos de trabajo correspondientes de cara al Plan 2016.

Seguros ganaderos. Reunion con ENESA

El jueves día 12 se celebró en la sede de ENESA el Grupo de Normativa de la Comisión General donde se aprobaron todas las líneas de seguros ganaderos para el primer semestre del próximo año.

La novedad fundamental en la línea 102 será el incremento de la tasa a todas las garantías del 5%. Esta subida no se repercutirá a la garantía de Fiebre Aftosa ni a las garantías adicionales de Saneamiento Ganadero. Esto supondrá un incremento de aproximadamente un 4% en el conjunto de la prima contratada. Os recordamos que estas líneas dejarán de contratarse a partir del 1 de junio y serán sustituidas por la nueva plataforma de seguros creciente.

Seguro de cítricos

En el Grupo de Trabajo celebrado en ENESA el pasado jueves día 12 Agroseguro planteó para el próximo Plan las siguientes modificaciones en el seguro de cítricos.

- Poder hacer más de una póliza por CIF y poder elegir el módulo de aseguramiento por Comarca, siempre y cuando cada una de ellas tenga más de 100.000 € de valor de producción asegurada en el seguro principal, y se asegure en módulos distintos.
- Medidas de corrección del riesgo de viento en naranja y mandarina (como ya se hizo con limón el Plan 2015). Siniestros reiterativos del riesgo de viento y destrucción natural por rameado elevado. Proponen estudiar franquicias absolutas en el módulo P

- Limitación del parte de siniestro de helada, hasta 10 días como máximo desde el final de las garantías.
- Estudio ajuste del final de garantías en variedad Hernandina. Actualmente la tratada finaliza al 28-02 en Castellón, Tarragona, así como en las pronicias de Almería y Murcia; el resto del ámbito, incluida Valencia y Alicante finaliza garantías al 31-1. Ajustar en Almería y Murcia al 31-1, dado que en febrero no hay producción.
- Estudio alargar el final de garantías en las variedades Orri y Murcott (actual final 31 de marzo).
- Inclusión de "Pulsadores de Bajo Caudal", como medida preventiva de heladas (Como en explotaciones frutícolas).
- Inclusión como variedad asegurable la variedad de mandarina Cultifort (asignarle precios). Si se recoge a principios de septiembre y mediados de octubre, puede ir con el grupo de final de garantías de 31 de octubre (grupo Marisol).

Seguro de Cereza

Las principales modificaciones para la Cereza en el Plan 2016 serán las siguientes:

- Franquicia absoluta del 30% aplicable al riesgo de lluvia en el módulo P para las comunidades autónomas de La Rioja y Navarra
- Garantía de daños en plantación: Para el presente plan se amplía la garantía de los daños en la plantación donde se compensará tanto la muerte del árbol como la pérdida de cosecha del año siguiente por los daños en la madera estructural y productiva de los árboles cuando se cumplan los efectos definidos en las condiciones especiales. Esta garantía se incorpora sin incremento de tasa.
- Se amplía final garantías del 31 de julio al 15 de agosto para las variedades Skeena y Summer Charm en el ámbito de la comunidad autónoma de La Rioja, sin incremento de tasa.
- Se revisarán las tasas de de helada (incluyendo falta de cuajado en los módulos 1 y 2) y lluvia, prorrogando el resto de riesgos

Seguro de hortalizas al aire libre ciclos sucesivos

En el Plan 2016 se podrán asegurar las producciones culinarias, que se incluirán junto con las de baby-leaf a efectos de tasa. También se podrá asegurar el Kale junto con el resto de coles.

Para el Plan 2016 se mantienen las tarifas con carácter general a excepción de los grupos de brócoli, de coliflor y de acelga y espinaca donde se revisarán en los siguientes términos:

- Para brócoli en el riesgo de pedrisco si desviación del ratio de indemnizaciones respecto al valor de producción (I/Vp) sobre la prima contratada en el último ejercicio cerrado (Pp) es mayor de 1'6 se incrementará el 30%, si la desviación es mayor de 1'4 y menor de 1'6 el incremento será del 20% y si la desviación es mayor de 1'2 y menor de 1'4 el incremento será del 10%. Cuando la desviación se debe a un único año, el incremento propuesto será la mitad.
- En coliflor se revisarán las tarifas por riesgo y ciclo de cultivos con los criterios utilizados para el brócoli. El ajuste de tarifas supone un incremento del 21% en el conjunto de los riesgos y ciclos de estos cultivos
- En el caso de acelga y espinaca se revisarán las tarifas de aplicación tanto del riesgo de pedrisco como del conjunto de los llamados daños excepcionales, con el mismo criterio comentado anteriormente. Este ajuste de tarifas, se estima que supone un incremento del 10'9% en el conjunto de los riesgos y ciclos de estos cultivos.

Jornadas sobre los efectos del “El Niño”

El pasado día 11 de noviembre AEMET celebró una jornada sobre los efectos de *El Niño* 2015-2016 que ha sido catalogado por el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño (CIIFEN) como fuerte y ha tenido las primeras consecuencias para el clima reflejadas en la temporada de huracanes en el Pacífico. En esta misma jornada también se explicó la Oscilación del Atlántico Norte (NAO), que afecta al clima en Europa.

El Niño es un fenómeno que se manifiesta con un calentamiento persistente de las aguas del Pacífico tropical y cuya influencia en el clima del planeta puede llegar a ser global dependiendo de su intensidad. Desde mayo de 2015, *El Niño* está establecido en el Pacífico y sigue fortaleciéndose.

Actualmente, ya se considera como uno de los cuatro episodios más fuertes registrados desde 1950. Además, hay un consenso en los modelos de predicción que sugieren que *El Niño* podría alcanzar su máxima intensidad entre este mes de noviembre y enero de 2016 y extender su permanencia hasta mayo.

Cuando *El Niño* es intenso y persistente, el calentamiento del océano produce debilitamiento de los vientos y, por lo tanto, cambios en los patrones de circulación atmosférica en el Pacífico tropical, lo que influye en el clima mundial. Así, el chorro sobre el Pacífico se intensifica y provoca tormentas más frecuentes e intensas en las costas oeste de Estados Unidos y de Sudamérica, mientras que en el sur de Asia y Australia, que normalmente reciben abundantes lluvias, quedan anormalmente secos.

También se habló de la Oscilación del Atlántico Norte (NAO), que al igual que *El Niño*, es una variación simultánea de diversas condiciones climatológicas pero que, en este caso, controla la fuerza y la dirección de los vientos, las perturbaciones del Atlántico Norte y el reparto de precipitaciones en el continente europeo.

En nuestro país, al igual que en el resto de Europa, la NAO tiene un notable impacto en su variabilidad climática. Tal y como ha asegurado Modesto Sánchez, meteorólogo de AEMET, “es difícil realizar una predicción sobre el comportamiento de la NAO y a día de hoy no están claras las conexiones entre la NAO y *El Niño*”.

La Comisión Nacional de Evaluación de Semillas de Algodón propone la inscripción de una nueva variedad

En la reunión de la Comisión Nacional de Evaluación de semillas de algodón celebrada el día 17 de noviembre de 2015 se han estudiado las variedades de esta especie que han completado su ciclo de ensayo. Durante la recolección de 2015 se han validado tres de los cinco ensayos inicialmente planteados, situados en distintas localidades andaluzas.

En esta campaña se ha diferenciado entre especies de fibra corta y fibra larga. Por sus resultados de valor agronómico respecto a los testigos de fibra corta, se propone la inscripción en el Registro Español de Variedades Comerciales de algodón del cultivar IBE B10 (*Gossypium hirsutum*).

Ante las dificultades de encontrar semilla de Alexandros, uno de los tres testigos empleados para valorar variedades de fibra corta, se acordó que en la próxima siembra éste sea sustituido por Elsa. En el caso de fibra larga, G. barbadense, de los dos testigos uno no ha sido registrado definitivamente por un problema de tasas, por lo que no se volverá a utilizar como testigo, va a ser sustituido por IBE B10.

La Red Contable Nacional aprueba el Plan de Selección de Explotaciones para 2016

Desde que en 1986, a través del Real Decreto 1417/1986 se establecieron las normas de funcionamiento de la Red Contable Nacional (RECAN), y se creara el Comité Nacional de la misma, se han venido analizando cada año los tipos de explotación más representativas del sector agrario español. Somos conscientes de la importancia que unas buenas estadísticas

pueden tener para la toma de decisiones a nivel europeo, y por eso en los últimos años se ha ido modulando la representatividad de los distintos estratos que se analizan en cada zona, así como las orientaciones técnico económicas (OTE) que se consideran.

A partir de 2015 se introdujo un cambio en el umbral económico mínimo de la producción estándar, pasándolo de 4000 a 8000 €/explotación. Con ese cambio nos equiparamos a otros países comunitarios como Italia.

En 2016 se va a dar una asignación monetaria de 50 € a cada productor que participe en proporcionar datos económicos de sus explotaciones respectivas. Se va a tomar para toda España una muestra de 8700 explotaciones, que sobre una población de 434882 explotaciones representan un 2%.

Para 2016 el Plan de selección de explotaciones no contempla cambios significativos respecto a 2015, repartiéndose la muestra de 870 por comunidades autónomas, estratos de dimensión económica (DE) (4) y OTEs (hasta 21). El universo considerado comprende un 95,8% de la producción estándar bruta agraria, lo cual es muy representativo de nuestra agricultura. En el R 2015/220 y sus anejos se citan las estratificaciones que están desarrollando los distintos estados miembros de la UE.

El Tribunal de Cuentas Europeo realizó este año una visita de investigación para ver como se estaban elaborando los datos RECAN en España, incluyendo los datos de Magrama e INE (Encuesta de Estructuras Agrarias y Censo Agrario).

De cara a los Planes de acción futuros se pretende mantener la representatividad de la muestra en el 2%, utilización de registros administrativos como la declaración PAC, reequilibrar la representación de los distintos estratos y OTE, difusión de los datos obtenidos para aproximarnos a la que está haciendo la DG AGRI. Para el uso de microdatos hay que formular una solicitud a MAGRAMA con compromiso de uso de los mismos.

En la actualidad España cuenta con diez oficinas contables que se ocupan de la realización y ordenación estadística de los datos que facilitan los productores agrarios. Esas oficinas van a ser inspeccionadas para comprobar su correcto funcionamiento.

Presentación del Libro “Agricultura, cambio climático y secuestro de carbono” del Prof. López Bellido

Este pasado miércoles se ha presentado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, el libro *Agricultura, Cambio Climático y Secuestro de Carbono* de Luis López Bellido, catedrático de Producción Vegetal de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

El evento ha sido presidido por el Director de ETSI Agrónomos de la UPM, García Martín, y ha contado con la participación del exministro de Agricultura y economista, Jaime Lamo de Espinosa. En el acto, el exministro ha remarcado la importancia que tienen los ingenieros a la hora de escribir sobre cambio climático, ya que parece que, hasta la fecha, este debate está siempre en manos de terceros. Además, también ha afirmado que el libro debería presentarse por todas las facultades del país, para concienciar del reto que supone el cambio climático en el mundo agrario. Cambio, por otro lado, sobre el que ya nadie discute, ya que “es una realidad incuestionable y la agricultura juega y puede jugar un papel crucial”.

Por último, Lamo de Espinosa ha hecho un llamamiento a la administración señalando que si se paga por contaminar, se debería ayudar a los agricultores que ayuden a descontaminar, premiando la eliminación del CO₂. En esta misma línea, también ha pedido a las administraciones que en el futuro deberían recompensar a los países que son capaces de producir lo mismo que los otros, pero con menos agua y gases de efecto invernadero.

Ya en el turno de palabra del autor del libro, López Bellido ha remarcado la importancia de los agrónomos, ya que éstos no pueden obviar los efectos que produce la agricultura en el cambio climático, además de encontrar cómo adaptar la agricultura a estos efectos, por lo que su implicación es doble. Por otro lado, y como parte de la solución, el catedrático López Bellido ha

propuesto la agricultura de conservación como estrategia de adaptación de la agricultura al cambio climático.

López Bellido, que ha asegurado que su libro está basado en la ciencia y estudios contrastados ante todo, ha definido a la agricultura como el único sector económico, junto al forestal, que a través de la fotosíntesis puede capturar CO₂ de la atmósfera y retenerlo en la biomasa y materia orgánica del suelo, por este motivo, la agricultura “debe desempeñar un papel primordial en todas las políticas medioambientales y de lucha contra el cambio climático”.

Por último, ha destacado el potencial de la agricultura como sumidero de carbono, ya que defiende, en su libro, que el suelo captura el 10 % de las emisiones convirtiéndose así, en la mayor reserva de carbono en los ecosistemas terrestres.

CUESTIONES JURÍDICAS, LABORALES Y FISCALES

Cuestiones laborales y fiscales

En esta semana hemos iniciado los trabajos de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral del CES, en la que se recoge un apartado un apartado sobre el sector agrario en el Capítulo I del que somos protagonistas con las aportaciones de ASAJA.

También el pasado día 17 de diciembre mantuvimos una reunión en CEOE con el resto de los representantes agrarios FEPEX y Comité de Cítricos, en aras a determinar la representatividad de cada uno en la constitución de la Mesa negociadora del Convenio Nacional del Campo, que es objeto de creación una vez que la sentencia de la Audiencia Nacional de 2 de noviembre obliga a la CEOE y a CEPYME a sentarse a constituir la misma y comenzar la negociación.

Como los representantes de agrarios en esta materia de negociación en la CEOE somos ASAJA, FEPEX y el Comité de Cítricos, la propuesta de ASAJA es la de tener la mayoría en la mesa sobre el resto de organizaciones, dado o que representamos sectorialmente a nivel nacional, los convenios que negociamos en todas las provincias y la representación de empleadores en el sector. Así la propuesta de ASAJA es un 80% para nosotros y un 20 % para el resto y en estos parámetros en los próximos días tendrán que darnos una contestación, además habrá una próxima reunión en CEOE en diez días.

En otro Orden de cosas el pasado miércoles 18 se publicó en el BOE la Orden de módulos del IRPF para el año 2016 que como recordaráis recoge una nueva reducción de módulos con carácter estructural y que además tendrán vigencia en esta campaña 2015 (se podrán aplicar en las declaraciones de Renta que se hagan a partir de mayo de 2016):

- Patata: El índice de rendimiento neto de la patata se reduce de 0,37 a 0,26. Ello supone una rebaja de un 30% de la base imponible derivada de los ingresos correspondientes a la patata. Estimando que el 50% de los ingresos de este cultivo pueden estar tributando en el régimen de módulos, esta medida supone, respecto a un año normal, una rebaja de unos 30 Millones de euros en la base imponible.
- Bovino de leche: Procede reducir el índice estructural del bovino de leche de 0,32 a 0,20 (reducción de un 38%). Estimando que el 30% de los ingresos de esta producción pueden estar tributando en el régimen de módulos (debido al mayor tamaño económico de las explotaciones lácteas respecto a la media de explotaciones agrarias), esta medida supone, respecto a un año normal, una rebaja de unos 100 Millones de euros en la base imponible.

Además como novedades recoge la nuevas magnitudes de exclusión del régimen de estimación objetiva del IRPF, el volumen de ventas e ingresos para estar en este el régimen también llamado de módulos es de 250.000 € sin incluir subvenciones ni indemnizaciones.

Con respecto al volumen de gastos o compras el umbral es de 250.000 euros anuales para el conjunto de todas las actividades económicas desarrolladas. Dentro de este límite se tendrán

en cuenta las obras y servicios subcontratados y se excluirán las adquisiciones de inmovilizado. Es cierto que el límite iba a ser 150.000 € de gastos para todas las actividades pero al final en el último momento se ha subido a 250.000 €.

Consideraciones a la Ley 28/2011 de 22 de septiembre de integración del REASS en el Régimen General de la Seguridad Social

Haciendo un balance en estos días de la legislación vigente en los temas de Seguridad Social para un debate en el que hemos participado en un foro de UGT, os adjuntamos unas consideraciones a la Ley 28/2011 de 22 de septiembre de integración del REASS en el Régimen General de la Seguridad Social:

Resumen Histórico

El 3 de julio de 2006 los interlocutores sociales acuerdan desarrollar el Pacto de Toledo mediante, entre otros, la integración del REASS en el Régimen General de la S.S.

El Acuerdo establecía las siguientes finalidades:

- Implantación del Salario real como Base Reguladora
- No afectar la competitividad de las empresas agrarias
- Periodo transitorio: 20 años.

A finales de 2006, en cumplimiento del Acuerdo, se iniciaron las negociaciones.(C.C.O.O. y UGT, CEOE y CEPYME representados por ASAJA y FEPEX)

Durante 2007 se mantienen negociaciones con dificultades para encontrar el camino de la integración. Se alcanza por los interlocutores sociales el primer acuerdo consistente en la integración del REASS en un Sistema Especial, tras el precedente del acuerdo de los Trabajadores por Cuenta Propia (Ley 18/2007 de 4 de julio).

Durante 2008 existen reuniones bilaterales con la Administración sin alcanzar acuerdos. Con la Ley de Presupuestos para 2009 el Parlamento establece:

- Cotización mensual o jornadas reales
- Periodos de actividad e inactividad
- Responsabilidad empresarial periodos de actividad
- Reducción cuota empresarial

Durante los años 2009 y 2010 se reiniciaron las negociaciones sin alcanzar acuerdos por:

- Inseguridad jurídica
- Afectación a la competitividad
- No contemplar tiempo parcial
- No admitir altas hasta 12 horas del primer día de contratación

Tras reunión con Sindicatos se alcanza un nuevo acuerdo consistente en no oposición en lo que no lesione intereses de cada parte. Tras Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, continúan las negociaciones hasta alcanzar acuerdo definitivo que se firma el 8 de marzo de 2011. El acuerdo se tramita vía parlamentaria que no modifica el texto. El 23 de septiembre se publica la Ley 28/2011 de 22 de septiembre.

Implantación de la Ley de Integración del REASS en Régimen General

La integración, vía consenso, es la consecuencia del Pacto de Toledo y de la constatación de que a los 30 años de vigencia del REASS, las prestaciones quedarán muy mermadas.

Los interlocutores sociales son conscientes de la necesidad de cambio.

La implantación supuso, pese a las reducciones, un sacrificio económico para el sector empresarial agrario, por el fuerte incremento de las cotizaciones sociales compensadas tan solo por la idea de contribuir al bienestar de los trabajadores agrarios.

Análisis de los cuatro años de implantación

- Se caracterizan por un incumplimiento flagrante y consciente de la Administración.
- La nueva Administración contempla negativamente el Acuerdo, por considerar erróneamente que es el Sistema de la S.S quien soporta los sacrificios.
- Todos los compromisos recogidos en la Ley han sido sistemáticamente incumplidos por la Administración, siendo el principal la ausencia de un Reglamento que desarrolle y contemple la nueva situación.
- La carencia del desarrollo reglamentario está generando gran inseguridad jurídica y que cada empresa agraria dependa de las distintas interpretaciones de la Ley efectuada por funcionarios en cada situación, ante el vacío generado por la falta de desarrollo de la misma.

Así a título meramente indicativo:

- o Se nos ha reducido el plazo de notificación de las bajas mientras que al Sistema Especial de Frutas y Hortalizas se mantienen cinco días.
- o Continúan sin aplicar tratamiento específico a los contratos a tiempo parcial.
- o Mientras las Instrucciones de la Tesorería General de la Seguridad Social permitían no sólo las altas dentro de las 12 horas del primer día de contratación (7/11/02) sino también la ampliación del plazo de Altas hasta un máximo de 1 día , en supuestos puntuales de gran cantidad de contrataciones, tras la Ley 28/2011 la Tesorería General niega expresamente tal posibilidad aunque se mantengan las mismas circunstancias de contratación que motivaban antes la concesión del plazo extraordinario.
- o No se admite, desde el punto de vista de las cotizaciones, por la TGSS los supuesto en reducción de jornada por razón de guarda legal previsto en el art. 37.5 ET.
- o No está regulado el trabajo ocasional de los jubilados.
- o No está regulado la incorporación del sistema de trabajos agrarios actualmente en el Régimen General.
- o No se han actualizado las reducciones en las cotizaciones

Este es el panorama actual para el empleador agrario al que se le exige el pleno cumplimiento de la Ley mientras la Administración incumple sistemáticamente su compromiso principal del desarrollo reglamentario de la misma, generando una absoluta indefensión a los agricultores.

Asamblea Anual del Geopa

Ha tenido lugar el pasado 13 de noviembre la Asamblea General Anual del Grupo de Empleadores Agrarios del COPA, coincidiendo con el Grupo de Diálogo Sectorial en Agricultura de la DG Empleo de la Comisión Europea.

En el Orden del día figuraban temas propios de funcionamiento, como estado de cuentas y aportaciones de los miembros, informe de actividades y del presidente, así como la preparación de actividades para 2016, centrada en la celebración del tercer seminario sobre Trabajo no Declarado, que tendrá lugar en los Países Bajos con ocasión de la Presidencia de Holanda durante el primer semestre de 2016 y los nuevos temas a tratar, donde las preferencias se orientan hacia los distintos sistemas de seguridad social en Agricultura en los distintos países de la UE.

También se procedió a la renovación de cargos. El belga Chris Botterman repite como presidente por aclamación, Velly-Matti de Finlandia y Joseph Leckner de Francia son elegidos vicepresidentes y Claudia Merino de Italia, Agnieska de Polonia e Ignacio López de España son elegidos, también por aclamación, miembros del Bureau permanente del Geopa. Con motivo de esta renovación, el Geopa dedicó un cálido homenaje de agradecimiento a D. José Bohorquez, fundador y primer presidente del GEOPA, varias veces vicepresidente y miembro del Bureau en este último perdió por el trabajo inestimable realizado en favor del Diálogo social en la agricultura. Si bien no participara en las reuniones mas rutinarias y del día a día del Geopa, José Bohorquez seguirá participando en las Asambleas del Grupo Empleadores.

RELACIONES INTERNACIONALES

Reuniones con Comercio y Agricultura para tratar el Impacto del TTIP en los sectores ganaderos.

Esta semana se han mantenido sendas reuniones con los responsables de las negociaciones internacionales en el marco del futuro acuerdo de liberación comercial con los EEUU (TTIP) del Ministerio de Economía y Competitividad (Agustín Velilla y Cristina Navarro) y del MAGRAMA (Carlos Cabanas, Fernando Miranda y Antonio Carpintero). Por parte de la producción asistimos las principales Asociaciones Sectoriales ganaderas y la Asociación de Almacenistas de Cereales, las OPAS (Asaja y Upa) y Cooperativas.

En esas reuniones los sectores ganaderos manifestaron su inquietud ante el curso de las negociaciones con los EEUU y las declaraciones realizadas por los equipos negociadores garantizando el respeto de las líneas regulatorias de ambos bloques, algo que en realidad no se está cumpliendo ni siquiera hoy día.

Los diferenciales de costes, de alimentación, veterinarios, de bienestar animal, transporte o trazabilidad, además de las limitaciones políticas en la UE hace que las producciones europeas puedan verse en clara situación de pérdida de competitividad poniendo en peligro su propia viabilidad, especialmente en España, país deficitario en cereales pienso y en proteína vegetal.

En este sentido se destaca la falta de coherencia de la UE, aparentemente dispuesta a aceptar la entrada de carnes cuyos métodos de producción serian objeto delictivo si los realizara un ganadero europeo.

Los responsables del Magrama coinciden en nuestras preocupaciones, si bien la competencia de las negociaciones esta en Economía, aparentemente menos sensible al sector, por lo que se comprometieron a facilitar una reunión conjunta Producción e Industria Agroalimentaria con ambos Ministerios.

Iniciativas Internacionales sobre Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cambio Climático

Esta semana ha tenido lugar en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), las jornadas "Iniciativas Internacionales sobre Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cambio Climático", con numerosos ponentes procedentes de distintas alianzas globales para la investigación sobre Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura (GRA), para una Agricultura Climáticamente Inteligente (GACSA) o por ejemplo, un representante de la Iniciativa 4 x 1000, a nivel internacional.

A menos de un mes de la Conferencia sobre Cambio Climático en París, Carlos Cabanas destacó la importancia de compartir conocimientos, utilizar tecnologías innovadoras o de recuperar técnicas tradicionales, para maximizar la producción de alimentos disminuyendo la emisión de Gases de Efecto Invernadero y de otros gases contaminantes, como buenos ejemplos de prácticas positivas.

Ya en el turno de los organismos a nivel mundial GRA, GACSA o la iniciativa 4 x 1000, se ha llegado por parte de los ponentes a la conclusión de lo efectivo que resulta poder compartir el esfuerzo y conocimiento generado por estas tres iniciativas internacionales, dónde se demuestra la efectividad del trabajo cooperativo y la importancia creciente que tiene el cambio climático en concreto en la seguridad alimentaria de hoy y del futuro.

En una segunda parte, se ha contado con numerosas experiencias de éxito en el sector privado, no sin olvidar al sector público o docente, que han contado con la intervención de un

representante del Gobierno de Aragón, el de una profesora de la Universidad Politécnica de Madrid y de un miembro de la Fundación Global Nature.

Se comentó la necesidad de una colaboración público-privada para poder luchar con garantías contra el cambio climático, también veían una necesidad de creación de un relato que implicara a toda la sociedad, no solo a científicos, para concienciar a todo el mundo. Otro punto a destacar por los ponentes fue la necesidad de innovación que deben de tener las empresas, ya que una correcta innovación va siempre ligada a un buen modelo de medio ambiente. También han destacado el papel de la cadena de valor, donde existen muchas posibilidades de reducir las emisiones, y la importancia de concienciar al usuario final en la lucha contra el cambio climático. Por último, es fundamental la colaboración de la administración, por ejemplo a la hora de implantar diversos programas, ya que sin su contribución todo sería más complicado o en algunos casos irrealizables.

Desde el ámbito público o decente se ha planteado el cambio climático como una posibilidad de crear una gran oportunidad para mejorar el sistema agroalimentario, y de cómo deberíamos posicionar todos los productos europeos como algo local y nuestro, independientemente del país del que procediera. Por último, se ha llegado también otra vez a la conclusión de la necesidad de colaboración entre lo público-privado, ya que las políticas no son del todo suficientes para combatir el cambio climático.

Por último, y ya en horario vespertino, se ha establecido una mesa redonda donde se han expuesto potenciales incitativas internacionales de casos españoles, representadas por todos los sectores. Desde el ámbito público (representado por la Entidad Nacional de Seguros Agrarios –ENESA-, el INA, y del mismo MAGRAMA), y el ámbito privado (con Cooperativas Agroalimentarias, ASAJA, UPA y COAG), pasando por el ámbito científico (representado por Asociación Española de Agricultura de Conservación, CSIC y Red Alimentaria), finalizando por la sociedad civil (con la participación de WWF y la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente).

Jose Fernando Robles, responsable de Proyectos Life de ASAJA Sevilla presentó la dilatada experiencia de la organización en prácticas tendentes a los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto contaminante, de eficiencia energética y de recursos hídricos, así como de secuestro de carbono, con proyectos que se han llevado a cabo a lo largo de los últimos 15 años, ya sea en dehesas, en humedales o en el actual proyecto CLIMAGRI de eficiencia energética que se esta desarrollando en la actualidad.

Ya en esta tercera, y última parte, se ha hablado de la necesidad de una potente política de seguros agrarios para asegurar un futuro al sector, y de la obligatoriedad de formar, investigar y de liderar el sector empresarial con una política fuerte de I+D+I, sin olvidar la herramienta clave: la innovación. Una innovación que permita al sector aplicar lo ya conocido al medio ambiente.

También se ha resaltado el requisito por la cual el sector privado ha de colaborar con distintos países, de la necesidad de concienciación a los agricultores y de cómo si se reduce la brecha que existe entre los investigadores y los agricultores, seremos capaces de mejorar la gestión y de generar un beneficio para la sociedad.

Desde el ámbito científico se han fijado tres objetivos para poner solución: rotaciones de cultivos, cobertura permanente y minimizar las alteraciones. También se ha apostado por una reducción del CO₂, un mejor uso de la energía y del agua y por la siembra directa. Por último, se ha resaltado el papel activo que deberíamos tomar toda la sociedad y de cómo evitar duplicidades, utilizando el conocimiento ya generado para no malgastar tiempo.

Por último, desde la sociedad civil se ha afirmado como elementos claves la formación y la divulgación, y se ha resaltado el papel importante que debe desarrollar la juventud. Asimismo, se ha animado a una unión de políticas agrarias, económicas y energéticas para hacer frente al cambio climático.

Finalmente el acto ha sido clausurado por Begoña Nieto , Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA que ha asegurado que la opinión de la sociedad es importante en el cambio climático, pero que lo es más el conocimiento científico, en una clara alusión a los diversos organismos o personas que intentan politizar este tema. Asimismo, ha afirmado también que el sector debe afrontar un cambio ya que es un pilar básico y que debería ser capaz en un futuro de producir más, mejor y con menos terreno.

Están disponibles en el WEB del MAGRAMA las presentaciones mostradas en la Jornada "Iniciativas internacionales relacionadas con el sector agrario, la seguridad alimentaria y el cambio climático" que tuvo lugar el pasado martes 10 de noviembre de 2015 en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El link para descargarse las presentaciones estará activo hasta el 24 de noviembre.

<https://www.wetransfer.com/downloads/ae7ceb925086c37456f49348a667778020151118084055/1c3a762823d277bd67e895eaf40cf52120151118084055/1b73cc>

Presentación del Consejo Económico Hispano-Marroqui

El presidente de CEOE, Joan Rosell, y la presidenta de la Confederación de Empresario de Marruecos, Mme. Ben Salam han presentado, con presencia de un buen grupo de empresarios de ambos países y de los Embajadores de España en Marruecos y de este país en Madrid.

Ambos presidentes de las patronales han resaltado la importancia de este Consejo Económico para reforzar no sólo las relaciones económicas actualmente muy bien consolidadas sino también para impulsar la cooperación empresarial y el enorme potencial de estos países como plataforma de acceso a regiones emergentes y de desarrollo como África y países árabes e Iberoamérica

CALENDARIO DE REUNIONES PARA LA SEMANA PROXIMA

SEMANA 48 DEL 22 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2015		
FECHA	REUNION	LUGAR
LUNES 23	ENCUENTRO EMPRESARIAL SOBRE TTIP	CEOE
MARTES 24	APLICACIÓN INFORMÁTICA DECLARACIONES SECTOR VINO	MAGRAMA
	C.T. MERCADO ÚNICO	CES
	GT SECTOR AGRARIO DE LA CNSST	CNSST
	ACTO CAMPAÑA INFORMATIVA JAMÓN IBÉRICO	MAGRAMA
	SECTORIAL PORCINO IBÉRICO ASAJA	ASAJA
	TALLER PASTOS FORESTALES Y SISTEMAS PASTORALES PAC	MAGRAMA
MIÉRCOLES 25	CONSEJO RECTOR PLATAFORMA FOOD FOR LIFE	FIAB
	SECTORIAL VITIVINÍCOLA	ASAJA
	JORNADA COSTES Y MÁRGENES PRODUCCIÓN VACUNO LECHE	MAGRAMA
JUEVES 26	COMISIÓN CENTRAL FLUJOS MIGRATORIOS	MEYESS
	JORNADA GANADERÍA Y MEDIOAMBIENTE	MAGRAMA
	JORNADA LEY DE CADENA ALIMENTARIA IMPACTO SECTOR LÁCTEO	LAFER
VIERNES 27	CT POLITICAS SECTORIALES	CES
	GT CONTRATO HOMOLOGADO INLAC	INLAC